



COLOCACIÓN DEL ÁRBOL

Se puede plantar debajo de los cables eléctricos si alcanza un **máximo de 25 pies** cuando ya esté maduro.

Por lo menos a **5 pies** de los límites de las propiedades

Por lo menos a **10 pies** de distancia de las estructuras.

Por lo menos a **2 pies** de distancia del pavimento



COLOCACIÓN DEL ÁRBOL

Si la altura de los árboles interfiere con las líneas eléctricas

Si las raíces pueden dañar las casas u otras estructuras

Evite los límites de las propiedades y las cercas

Demasiado cerca del pavimento



AME SU ÁRBOL



CONSEJOS PARA PLANTAR ADECUADAMENTE SU ÁRBOL



Al menos a 10 pies
de distancia de
cualquier edificio
o construcción



Al menos a 5 pies
de los límites de las
propiedades



Al menos a 2 pies
de distancia del
pavimento



Los árboles que estarán
debajo de cables eléctricos
no deben de crecer más de
25 pies de altura



Llame al 811
antes de excavar



Evite plantar árboles
cerca de las tuberías y
las áreas de drenaje de
tanques sépticos.



Puyallup Watershed Initiative
Forests



WASHINGTON STATE DEPARTMENT OF
Natural Resources



Para obtener más información, visite cityoftacoma.org/urbanforestry